



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES. H. N° 1002-07

Expte. N° 4.445/06

VISTO:

La Res. H. N° 656-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Teoría y Práctica de Radio I y II", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Emiliano Venier; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "*Teoría y Práctica de Radio I y II*", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Emiliano Venier, la que se realizó a partir del 20 de junio de 2006 y hasta el 11 de abril de 2007, y que fuera autorizada por Res. H. N° 656-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VAN DAM SACCHI, Martín Alejo	DNI. N° 92.833.895	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Comunicación.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.